

**Glosa 02 -7 (Gasto Corriente) 09** Comunes a todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales y para el Programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena.

**Adquisiciones de activos no financieros del subtítulo 29, proyectos menores de 2.000 UTM, mantención o conservación de infraestructura pública y los programas ejecutados a través del subtítulo 33 financiados con cargo a los presupuestos de los Gobiernos Regionales, con ingreso al Banco Integrado de Proyectos y que desarrollen planes de intervención en Comunidades Indígenas.**

**Requerimiento:**

Dentro de los treinta días siguientes al término del semestre respectivo, la SUBDERE deberá publicar un consolidado en su página web.

**Periodicidad:**

Semestral

Región	Comuna	Tipología de proyecto	Entidad	Monto M\$
IX	Victoria	PER (Ejecutado), APR, Caminos - Plan Pewenco	Vialidad	0

**Nota: se adjunta información recibida al 04 de noviembre del 2014; sin embargo la información fue solicitada a todos los Gobiernos Regionales a través de Circular N°0043 de fecha 14 de mayo 2014 y mediante correo electrónico enviado en el mes de octubre 2014 a los Jefes de División de DAF de los Gobiernos Regionales.**